

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Anuncio de 6 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 1088/2023).*

En el BOP de Jaén núm. 35, de fecha 21 de febrero de 2023 (<https://bop.dipujaen.es/>) aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 502, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, Denominación Técnica/o en Prevención de Riesgos Laborales, mediante el sistema de oposición-libre.

- Resolución núm. 504, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de dos plazas de funcionarias/os de carrera, mediante el procedimiento de promoción interna, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 511, de fecha 15 de febrero de 2023, de la Sra. Diputada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Denominación Médica/o, mediante el sistema de concurso-oposición, reservada a personas con otro tipo de discapacidad distinta a la intelectual.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 6 de marzo de 2023.- El Presidente, P.D. (Resol. 775, de 17.7.2019), la Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.